



Madrid, 23 de enero de 2023

Comisión Nacional del Mercado de Valores

c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Asunto: OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – EJECUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de “Otra Información Relevante” de 20 y 27 de diciembre de 2022 (con números de registro 19699 y 19774, respectivamente), en relación con la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. (“ALBA” o la “Sociedad”) de 29 de noviembre de 2022 (el “Aumento de Capital”) para instrumentar un sistema de dividendo flexible, se comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 16 de enero de 2023, la escritura pública de Aumento de Capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 59.245.174 euros, representado por 59.245.174 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, otorgando cada acción 1 derecho de voto.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño